

Reunión Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes. CSCDA

Día y hora: 17 de octubre de 2017. 9.30 h.

Lugar: Madrid. Secretaría de Estado de Cultura. Plaza del Rey, 1. Sala de Columnas

Asistentes:

MINISTERIO / ORGANISMO	REPRESENTANTE
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	Pilar Bravo Lledó Guadalupe Moreno López Rocío Sánchez Serrano
Ministerio de Defensa	María Ángela Fernández Olmedo Yolanda Fernández Panal
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Beatriz Franco Espiño Ricard Pérez Alcázar
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	Luis Casado de Otaola Carmen Concepción Saiz Gómez
Ministerio de Fomento	Pilar Manzanares Morales
Ministerio de Hacienda y Función Pública	Carmen Barroso González José Luis García Martínez
Ministerio del Interior	Rosana de Andrés Díaz Alejandra Gil de Gandarillas Carmen González Alonso
Ministerio de la Presidencia	Marta Velasco Contreras
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. INGESA	Iván de Castro Pérez

1. Apertura de la sesión y presentación de los asistentes

Apertura de la reunión, bienvenida por parte de la coordinadora y presentación de los asistentes.

2. Aprobación del orden del día y del acta de la reunión anterior

La última reunión del Grupo de Trabajo tuvo lugar el pasado 21 de abril y se envió el borrador del acta por la sede colaborativa para recabar posibles comentarios. Aprobación del acta de la reunión anterior por unanimidad.

Se informa por parte de la coordinadora de cuestiones de interés para el Grupo: se enviaron ya las cartas comunicando a los departamentos ministeriales y organismos públicos que la fecha límite para enviar peticiones de dictamen es el 15 de noviembre, ya que la reunión de la Comisión Permanente será el próximo 23 de noviembre y la reunión del Pleno de la CSCDA el 13 de diciembre.

Asimismo, el pasado 25 de mayo se informó a través de la sede colaborativa que el 23 de mayo se publicó en el BOE el Real Decreto de Real Decreto 487/2017, de 12 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1401/2007, de 29 de octubre, por el que se regula la composición, funcionamiento y competencias de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos. En el Pleno del 13 de diciembre se incluirá como punto en el orden del día la votación del departamento ministerial que compartirá vocalía con el Ministerio del Interior en la primera Comisión Permanente del año 2018.

Sin más, se pasa al siguiente punto del orden del día.

3. Organización del Grupo de Trabajo

a. Subgrupo de Series Comunes de Gestión de Recursos Humanos

José Luis García, coordinador de dicho Subgrupo, toma la palabra.

Se ha subido el estudio de la serie *Expedientes de cursos de formación continua*. Se han recibido comentarios de Carmen Barroso con diversas observaciones, incluyendo si se deberían considerar dos series documentales distintas, por una parte los *Expedientes de Cursos de Formación Continua*, propiamente dichos, y, por otra, los *Expedientes de planes de formación continua*.

El Ministerio del Interior señala que también tiene comentarios al estudio y se considera que se tiene que trabajar más en el borrador.

Se acuerda que José Luis García subirá los nuevos borradores y que los miembros del Grupo circularán los mismos en sus Departamentos de Formación, enviando los comentarios con anterioridad al 15 de noviembre, fecha límite para enviar las peticiones de dictamen a la Secretaría Permanente para que se incluyan en el orden del día de la Comisión Permanente.

Otro de los estudios que están realizándose es el de *Recursos en materia de Personal*, que están realizando Pilar Bravo y Guadalupe Moreno.

Iván de Castro solicita que se le incluya en el Subgrupo.

b. Subgrupo de Series Comunes de Gestión Económica

Toma la palabra Luis Casado para exponer los trabajos que se están llevando a cabo dentro del Subgrupo.

Se siguen con los expedientes económicos de gasto de Capítulo II y se han subido a la sede colaborativa los siguientes estudios:

- *Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios: Transportes (223)*
- *Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios: Catos diversos; jurídicos, contenciosos (226.03)*
- *Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios: Publicidad y propaganda (226.02).*

Se acuerda el visto bueno por parte del Grupo de Trabajo para que se eleve al Pleno de la CSCDA. Se solicita que los posibles comentarios a dichos estudios se envíen antes del 15 de noviembre.

Luis Casado y Marta Velasco comentan la reunión que tuvieron con Dña. Mercedes Chacón, del Boletín Oficial del Estado, para ver qué posibilidades habría de recopilar todas las referencias legislativas sobre normativa económica/financiera. El BOE iba a realizar una prueba mediante búsquedas en los diferentes buscadores que tienen. Se está a la espera de resultados. Por otra parte, Teresa López Arandia, nueva facultativa de la SG de los Archivos Estatales, se ha comprometido a trabajar en la actualización de la recopilación normativa que realizó Javier Ortega como uno de los trabajos de este Subgrupo de Series Económicas.

c. Subgrupo de Series Comunes de Gestión Jurídico-Administrativa, Asesoramiento Jurídico y Elaboración de Disposiciones Generales

Toma la palabra Marta Velasco. Se ha presentado por parte del Subgrupo el estudio de la serie *Expedientes de elaboración de disposiciones generales*. Por parte del Ministerio del Interior se han realizado algunos comentarios, tras remitir dicho estudio a la Vicesecretaría General Técnica de dicho Ministerio.

Se acuerda realizar algunas mejoras (como pasar en el apartado de Selección la información que se ha puesto en “Conservación permanente” a “Eliminación Parcial” y en el punto 1.2. poner “Unidades que participan en la elaboración de disposiciones generales” en vez de “centro directivo competente”).

Se acuerda el visto bueno por parte del Grupo de Trabajo para que se eleve al Pleno de la CSCDA. Se solicita que los posibles comentarios a dichos estudios se envíen antes del 15 de noviembre.

d. Subgrupo de Funciones

Tras el período de información pública de tres meses para enviar comentarios al borrador del CCF, se han recibido comentarios de Antonia Heredia, Agustín Sánchez Marchán, Luis Casado, Concepción Saiz, Juan José Sevilla Orts y Javier Barbadillo. A este último se le solicitó por parte del Subgrupo ayuda en la codificación de los diferentes elementos del Cuadro.

Se han mantenido dos reuniones de este Subgrupo para terminar de consolidar el documento que se ha enviado a través de la Sede colaborativa.

Se acuerda el visto bueno por parte del Grupo de Trabajo para que se eleve al Pleno de la CSCDA para su posible aprobación como documento de la CSCDA. Se solicita que los posibles comentarios al mismo se envíen antes del 15 de noviembre.

e. Subgrupo de Trabajo de Valoración de Documentos Electrónicos

Se informa por parte de Beatriz Franco que se ha subido la información sobre este Subgrupo a la página web de la CSCDA, que se ha actualizado con la información de los últimos dictámenes aprobados y la inclusión de los estudios completos aprobados de este Grupo de Trabajo general.

Las siete líneas de trabajo que se crearon son las siguientes:

1. Recomendaciones sobre la eliminación de soportes físicos electrónicos
2. Tratamiento de los correos electrónicos y su conservación y eliminación
3. Actualización de los dictámenes de la CSCDA y su estructura de datos para su implementación en los sistemas de gestión.
4. Recomendaciones sobre retos, cambios y actualización del modelo de valoración.
5. Tratamiento de las Bases de Datos
6. Cuestiones sobre cambio de soporte
7. Recomendaciones sobre preservación documentos electrónicos.

Se ha estado trabajando en cuatro de ellas. Las dos últimas líneas de trabajo se han dejado para un segundo momento, porque no se pueden abordar todas al mismo tiempo, y la línea 4 está a la espera de incorporarse al futuro Grupo de Trabajo de Metodología y Buenas Prácticas, creado en el último Pleno de la Comisión, pero que aún no se ha constituido.

Se ha subido a la sede colaborativa para su discusión en esta reunión un borrador de unas “Recomendaciones para la destrucción física y lógica de documentación electrónica y soportes informáticos de la Administración General del Estado”.

Se acuerda el visto bueno por parte del Grupo de Trabajo para que se eleve al Pleno de la CSCDA para su posible aprobación como documento de la CSCDA. Se solicita que los diferentes departamentos ministeriales circulen el documento entre sus Subdirección TIC y que los posibles comentarios al mismo se envíen antes del 15 de noviembre.

4. Plan de trabajo para los próximos 3 meses

El Grupo de trabajo general se reunirá el próximo 17 de abril de 2018. Desde la coordinación se enviará la convocatoria con antelación.

Los distintos subgrupos se irán reuniendo según los acuerdos adoptados en el seno de cada uno de ellos.

Sin más, se termina la reunión a las 12 horas.

Beatriz Franco Espiño

Coordinadora del Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes de la CSCDA